



Sociedad de Transporte Escolar

"SOTRANE" S.A.

Cantón Santa Rosa - Provincia de El Oro

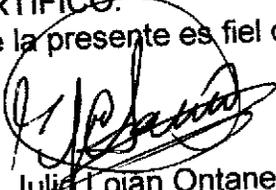
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.-
Celebrada el 26 de abril del 2014.-**

En Santa Rosa, a los veintiséis días del mes abril del dos mil catorce, a las 16H00, en las calles Colón y Julio Betancourt, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.- bajo la Presidencia del Sr. José Jácome Aguilar y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el ingeniero Julio Loján Ontaneda, quien por disposición de la Presidencia, procede inmediatamente a tomar la lista de los Accionistas concurrentes: Ángel Eduardo Aguilar Dávila, por sus propios derechos como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, que corresponde a \$10, 00 dólares; Alexander Filiberto Aguilar Zambrano, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de de un dólar cada una, que corresponde a \$150,00 dólares; Lauro Beltrán Blacio, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$10.00; José Manuel Jácome Aguilar, por sus propios derechos como titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, que corresponde a \$80.00; Wilmer Edmundo Loayza Pontón, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$10.00; Cesar Fabricio Loján Alvarado, por sus propios derechos como titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, que corresponde a \$20,00; Julio Cesar Loján Ontaneda, por sus propios derechos, como titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$20.00; Esmel Augusto Mancheno Paucar, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; William Marcelino Jesús Martínez Olaya, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; William Jacinto Ordinola Pesantes, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$ 10.00; Luis Antonio Pastuisaca Siguencia, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Hernán Rufino Rivas Flores, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Marco Egerto Pontón Abad, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Santos Alfonso Salvatierra Elizalde, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$150.00; Luis Eriberto Tedes Gualavisi, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; José Miguel Vilela Franco, por sus propios derechos, como titular de 10

acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Ricardo Wladimir Zhuma Carrión, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Con lo que se encuentra representada el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (\$ 800. 00). Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor José Manuel Jácome Aguilar, Presidente de la Compañía, y, actúa como secretario de la misma el señor Ing. Julio C. Lojan, en calidad de Gerente de la referida compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario de la Junta elabore la nómina de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: INFORME DE GERENTE GENERAL.- El señor Ing. Julio Lojan da lectura al informe de Gerente General, dirigido a los accionistas el que dice: INFORME DE GERENTE GENERAL. Estimados señores Accionistas: En mi calidad de Gerente General de la compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A. y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a ustedes el Informe correspondiente a las actividades correspondientes al año 2013. En el año 2013 las actividades han estado paralizadas por cuanto se están realizando gestiones en los organismos competentes para ampliar el objeto social de la compañía. Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores accionistas. Toma la palabra el señor Presidente e indica que por unanimidad ratifican el Informe.2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los Balances presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 18H00, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla.

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de la original.



Ing. Julio Lojan Ontaneda
Gerente General-Secretario